Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación y emplazamiento

En este órgano judicial se tramita procedimiento ordinario número 147 de 2010 seguido a instancias de Desarrollos Inmobiliarios Capar, S.L., contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Yeles de fecha 30 de marzo de 2010, por resolución de fecha 25 de abril de 2013, se ha dictado la providencia del siguiente tenor literal:

Diligencia de ordenación de la Secretaria Judicial doña Mercedes Calero Pareja

En Toledo a 25 de abril de 2013.

Visto el contenido de las actuaciones y, pudiendo afectar la resolución recurra a una pluralidad de interesados, se acuerda emplazar mediante edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que en el plazo de nueve días puedan personarse si a su derecho conviniere.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.

La parte que pretenda interponer recurso contra esta resolución, salvo que esté exenta, deberá consignar un depósito de 25,00 euros en la cuenta de consignaciones de este Juzgado (4298 0000 85 número de procedimiento y año), advirtiendo que de no hacerlo no se admitirá a trámite el recurso interpuesto, todo ello de conformidad con la Disposición Adicional XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según redacción dada por Ley Orgánica 1 de 2009, de 3 de noviembre.–La Secretaria Judicial».

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a los efectos en ella acordados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la LJCA, a todos los posibles interesados que puedan verse afectados por el Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Yeles de fecha 30 de marzo de 2010, expido la presente en Toledo a 25 de abril de 2013.–La Secretaria Judicial, Mercedes Calero Pareja.

N.º I.-4477